



## Pacto y Código de Ética para Ministros y Ministras de la American Baptist Churches in the U.S.A.

Habiendo aceptado el llamado de Dios al Ministerio Cristiano, hago pacto con Dios de servir a Cristo y a Su Iglesia, y con Su ayuda, profundizar mi obediencia a Sus dos grandes mandamientos: Amar al Señor, nuestro Dios con todo mi corazón, alma, mente y fuerzas; y amar al prójimo como a mí mismo/a.

En solemne afirmación de este llamado declaro que me atenderé al Código de Ética del Concilio de Ministros de la *American Baptist Churches* y sostendré fielmente sus propósitos e ideales. Además de esto, hago pacto con mis colegas en el ministerio de hacernos responsables los/las unos/as a los/las otros/as de cumplir con todas las especificaciones de este Código de Ética.

- Guardaré fielmente las tradiciones y cumpliré las prácticas de la *American Baptist Churches*; no aceptaré una posición en la familia *American Baptist Churches* a menos que esté de acuerdo con sus tradiciones y prácticas; ni tampoco influenciaré para separar mi congregación o una parte de ella de la relación y el sostén de la denominación. Si mis convicciones cambian, renunciaré a mi posición.
- Respetaré y reconoceré la variedad de ministerios a que son llamados/as mis colegas bautistas y otras personas cristianas.
- Buscaré apoyar a todos/as mis colegas en el ministerio, desarrollando relaciones constructivas dondequiera que sirva, tanto con mis colegas con los/as cuales trabaje, como con aquellos/as en iglesias vecinas.
- Abogaré por una compensación adecuada para mi ministerio profesional. Ayudaré a los/las laicos/as y colegas a entender que los líderes ministeriales no deben esperar ni requerir honorarios de los miembros de su congregación por servicios pastorales, cuando éstos están ayudando a pagar su salario.
- No procuraré favores personales o descuentos en base a mi posición profesional.
- Mantendré un ministerio disciplinado dedicando tiempo para la oración y devoción, manteniendo sanas relaciones de familia y participando regularmente en experiencias educativas para crecimiento y desarrollo profesional. Trataré de mantener buenos hábitos de salud e integridad sexual y responsabilidad financiera.
- Reconoceré que mi mayor obligación es con la iglesia u organismo que me emplea y me ha llamado a servir y aceptaré responsabilidades adicionales solamente si éstas no interfieren con mi ministerio.
- Lucharé personal y públicamente por apoyar a colegas que experimenten discriminación en base a sexo, raza, color, edad, estado civil, origen nacional, impedimento físico o por incapacidad.
- Después de mi renuncia o jubilación cortaré mis relaciones de liderazgo ministerial con miembros de la congregación donde serví y no haré contactos profesionales en el campo de otro/a líder ministerial sin su solicitud y consentimiento.
- Guardaré en confidencialidad cualquier comunicación que haya recibido como tal durante mi tiempo en el ministerio. No haré pública ninguna comunicación confidencial ni en privado ni en público, excepto cuando en la práctica de mi ministerio, esté convencido/a de que la santidad de la confidencialidad es sobrepasada por una creencia bien fundamentada de que la persona va a causar daños inminentes que atenten contra su vida o la vida de otros, o que la persona de quien proviene la información haya cedido los privilegios de darla a conocer.
- No practicaré el proselitismo con personas de otras iglesias cristianas.
- Mostraré mi amor personal hacia Dios como está revelado en Cristo Jesús a través de mi vida y ministerio, al luchar junto con mis colegas para preservar la dignidad, mantener la disciplina y promover la integridad de la vocación a la cual hemos sido llamados/as.

Firmado por \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_